ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO II | *Quito, martes 7 de octubre de* 1890. | N. 291

El Telegrama.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por año $ 3 50.—Por semestre $ 2
Por trimestre $ 1 25.—Por un mes 50 cts.
Número suelto 2 centavos:

Se reciben suscriciones á este periódico en las Tesorerías, Administraciones de Correos, y en Quito en la agencia de Ciro Mosquera, portal del Palacio Arzobispal.

ITINERARIO COMBINADO

P. S. N. C. y C. S. A. DE VAPORES

Para el mes de octubre.

LLEGADAS.

11.—Aconcagua „ Valparaiso é intermedios.
11.—Quito... „ Panamá é intermedios.
13.—Santiago „ Panamá con malas inglesa y americana.
18.—Arequipa „ Valparaiso é intermedios.
20.—Aconcagua „ Panamá.
25.—Imperial „ Valparaiso é intermedios.
25.—Manavi... „ Panamá é intermedios.
27.—Arequipa „ Panamá con malas inglesa y americana.

SALIDAS.

11.—Aconcagua „ Panamá con malas inglesa y americana.
14.—Santiago. „ Valparaiso é intermedios.
18.—Arequipa „ Panamá con mala americana.
18.—Quito... „ Panamá con mala americana.
21.—Aconcagua „ Valparaiso é intermedios.
25.—Imperial. „ Panamá con malas inglesa y francesa.
28.—Arequipa „ Valparaiso é intermedios.

Corresponde escribir de Quito.

Para el Sur, el 8, 15 y 22 de octbre.
Para el Norte, el 11 y 18 de octbre.

EL TELEGRAMA

QUITO, OCTUBRE 7 DE 1890.

ASUNTOS DE CUENCA.

Tenemos conocimiento de que el Ilmo. Sr. Obispo León, aceptando las disposiciones de la Santa Sede, ha cesado ya en el ejercicio jurisdiccional de su cargo, y que el Sr. Dr. Benigno Palacios, nombrado Administrador Apostólico de dicha Diócesis, ha tomado posesión de su cargo.

Persona muy caracterizada escribe de Cuenca que el Dr. Palacios fué al campo donde se hallaba el Ilmo. Sr. León y que, guardándole todos los respetos debidos, le hizo saber la orden del Emo. Sr. Delegado, con la lectura del oficio de que hablamos en el Nº 287 de este diario y que el Ilmo. Sr. León escuchó no solo con atención sino con humildad.

El Cabildo eclesiástico de Cuenca se ha mostrado muy obediente á las órdenes de Monseñor Macchi, y aunque deplorando que los asuntos del Ilmo. Sr. León hubiesen llegado á tener tan sensible desenlace, ha reconocido el tino y sagacidad con que el Emo. Sr. Delegado ha manejado los intereses espirituales de aquella diócesis. Los sacerdotes y canónigos de Cuenca con muy laudable celo han ofrecido apoyar y rodear al Sr. Dr. Palacios y hacer lo posible para que los asuntos de aquel episcopado recobren, como recobrarán muy pronto, su marcha ordenada y ejemplar.

Si motivos que no son del caso recordar, y provenientes acaso de un celo exajerado de parte del Ilmo. Sr. León, han hecho indispensable su separación del obispado de Cuenca, nos complacemos ahora en hacer justicia á sus virtudes y á la humildad cristiana con que ha obedecido resignado las disposiciones de la Santa Sede.

No dudamos que el Sr. Dr. Palacios cuyas virtudes, talentos, sagacidad y mansedumbre son notorios, sabrá conducir los asuntos confiados á su dirección con tino y acierto y que el Clero de Cuenca le apoyará como debe, á fin de hacer cesar para siempre las pequeñas causas que durante algún tiempo han sido elemento de pasajeras dificultades.

Una vez más aplaudimos la rectitud y energía con que Monseñor Macchi ha sabido hacer cumplir las sabias disposiciones de la Santa Sede.

CONSEJO DE ESTADO.

Sesión del 22 de setiembre de 1890.

Fué presidida por el Excmo. Sr. Vicepresidente de la República y concurrieron los Sres Ministros de Estado Laso, Sáenz y Núñez, e

Fiscal de la Corte Suprema, los Sres. Consejeros Mateus, Cárdenas y Crespo Toral.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Leido el informe del Sr. Gómez de la Torre en la solicitud de indulto de Vicente Jiménez Barsola y Valentín Ronquillo, así como la sentencia y los informes, el Sr. Ministro Fiscal pidió que se le pasase el expediente para estudiarlo con la detención debida.

El trabajo de comisiones se distribuyó así:

Al Sr. Vicepresidente tres expedientillos sobre permiso para enagenar los terrenos municipales de Guayaquil que hoy tienen en arrendamiento E. Hidalgo, A. Santiago Valle, Clemencia Hidalgo, María Gamarra de Hidalgo, Cayetano Moreno, Manuel Vega y María de la Cruz Malavé, Manuel A. Plaza, Jacinto Silva, Josefa Guerra, Manuel Puertas, Alegría Paredes, Pedro Suárez Constante, Rosa Alvarado, Manuel Castro, Genaro Apolinario, Carmen Matute, Rafael Sandoval, Angela Gonzales y Andrés Vargas, Toribio Mancero, Federico Franco, José Ramón Sisano, Agustín Vera, Rosa Neco, Juan Galdes, Emilia Sánchez, María Andrade y Mercedes Olarvide.

Al Sr. Ministro Fiscal una consulta del Sr. Gobernador de la provincia de Cañar.

Al Sr. Ministro de Justicia la solicitud de José Campos y otros indígenas de Otavalo sobre enagenación de terrenos municipales y un memorial del Sr. José F. Luque.

Al Sr. Ministro de Hacienda la petición de cédula de invalidez del Teniente Coronel Isidro del Campo y la del Teniente Coronel Antonio Moscoso.

Al Sr. Ministro de Guerra una consulta del Gobernador de la provincia del Tunguragua y otra del de El Oro.

Al Sr. Mateus la solicitud de Manuel Lizarzaburu y la de Dolores Díaz sobre montepío.

Al Sr. Crespo Toral la consulta del Ministro de Hacienda sobre modificaciones del Reglamento del servicio postal.

Al Sr. Cárdenas la solicitud de Ramón Merizalde sobre cédula de invalidez.

Terminó la sesión.

Despacho de los Ministerios.

HACIENDA.

20 de setiembre.

Guayas.—Ordénase el despacho libre de 75 cajas de vino blanco para los PP. Lazaristas y Hermanas de la Caridad de esta Capital.

Transcríbese el oficio dirigido á Pichincha, ordenando al Tesorero que gire por $ 11.907 á cargo de la Tesorería de Guayaquil.

Id. id. en que se dispone la recepción de $ 9.943 60 cts. en moneda amortizada al Banco Internacional y su remisión á ese puerto.

Se ordena el despacho libre de mil relinatorios con que ha obsequiado la Sra. de D. Enrique Rohde al templo de la Merced de Guayaquil.

Transcríbese el oficio en que se ordenó á esta Tesorería recibir $ 27.000 en metálico enviados por la de esa provincia.

Se aprueba la remisión de $ 1 000 hecha por esa Tesorería á la de Loja como subvención del mes próximo pasado.

Apruébase la remisión de $ 8.000 hecha por esa Tesorería á la del Oro para cambio.

Se ordena la remisión de 3 000 ejemplares de la Geografía del Ecuador por D. Juan León Mera á las otras provincias, según la lista que se acompaña.

Los Ríos.—Se remiten 190 cartas de la contribución General para su cobro á los comerciantes de esa provincia.

Manabí.—Dispónese el despacho libre de 11 bultos que contienen libros y útiles de imprenta para el Seminario de Portoviejo.

Se pide el informe y copia del acta de la Junta de Hacienda para resolver una solicitud del Sr. Jorge Chambers.

Comunícase la publicación de las denuncias de terrenos baldíos hechos por Blas Chasín, Angel Albarez, Rosa Batioja, y Amelia v. de Tello, y ordénase el nombramiento de peritos que fijen los linderos.

Se le comunica al Sr. Obispo de Portoviejo, la orden dada para el despacho libre de 11 bultos destinados al Seminario de Portoviejo.

Octubre 2.

Pichincha.—Transcríbese el oficio en que el Ministerio de Guerra dispone que se pague el presupuesto de julio á la guarnición del Oriente.

Comunícase la orden en que el Ministro de Guerra llama al servicio activo al Teniente Juan P. Estrada y lo destina al Batallón 4º de Línea y además, da de baja en el mismo cuerpo al Subteniente César Coronel.

Se transcribe el oficio del Ministro de Obras Públicas para que se de el viático correspondiente al Director General de ellas, y al Sr. Schmidt para que vayan á inspeccionar las de composición de la carretera hechas por los Sres. López y Borja en la provincia del Tungurahua.

Dispónese que el Tesorero envíe por el correo de encomiendas $ 1.000 á la Tesorería de Tulcán, 1.000 á la de Latacunga, 1.000 á la de Ambato, 2.000 á la de Riobamba y 1.000 á la de Guaranda.

Octubre 3.

Pichincha.—Comunícase que por renuncia del Sr. Dr. Pablo Herrera, el Ministro de Justicia ha nombrado Juez arbitrador al Dr. Antonio Robalino, en las cuestiones Kelly y Palau, y que dicho Señor ha prestado ya el juramento constitucional.

Se ordena que el Tesorero remita por correo de encomiendas $ 1.000 en moneda fraccionaria nacional á la Tesorería de Ibarra para cambio de moneda extranjera.

Se ordena el pago de $ 120 al Sr. D. Fernando Pérez por un empréstito voluntario, debiendo hacerse dicho pago prévia

presentación del documento respectivo.

Al Tribunal de Cuentas se transcribe el oficio del Gobernador de Esmeraldas acerca de lo que adeuda al Fisco el Sr. Ezequiel Rumbea y se pide copia de la sentencia á fin de saber á cuanto asciende esa cantidad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, &.

Octubre 2.

Se comunicó al Sr. Subdirector de Instrucción Pública que se concedió beca en el Colegio de la Providencia á la niña Luz Zaldumbide.

Se comunicó al Director de la Escuela de Artes y Oficios, que se concedió beca á los niños Julio Carrión, Salvador Palacio, Abelardo Ruíz, Salvador Bustamante, Eloy Mosquera y José M. Palacio de la Provincia de Loja.

Al Dr. Salvador Borja se le nombró Agente Fiscal de la provincia de Imbabura.

Octubre 3.

Al Ministerio de Hacienda se le pidió que recabe de S. E. la aprobación del acuerdo de la Junta Administrativa de Tungurahua de arrendar una casa para la Escuela de niñas en Ambato.

Circular á los Ministros y demás Autoridades para que el domingo 5 del presente concurran á la fiesta de 1ª clase á la Iglesia de Santo Domingo.

Al Sr. D. Rafael V. Borja se le remite el título de Subdirector de instrucción Pública del Azuay, así como el de Secretario amanuense en favor del Sr. José M. Astudillo Regalado.

EXTERIOR.

ULTIMAS NOTICIAS DEL CABLE.

Prensa alemana.

Berlín 3.—Los periódicos católicos alemanes discuten sobre las cuestiones sociales, en ellos se aplaude la iniciativa de Guillermo y se sostiene que la intervención de la Iglesia es el mejor remedio para curar los males sociales.

Estados Unidos.

Nueva York 4.—El mayor puente del mundo se construirá al través del río Hudson, de Nueva Jersey á Nueva York, atravesará el agua á una gran elevación; se necesitan cinco años para terminar la obra; ya se han expedido acciones y bonos y pronto se llevarán á cabo todas las formalidades legales; el costo se calcula en cuarenta millones de dollars; el piso del puente estará á ciento cincuenta pies sobre el río; llevará seis líneas para ferrocarriles; Sir Benjamin Baker arquitecto y Sir Willian Carroll, principal contratista del puente sobre Firth de Forth han llegado; se dice que un sindicato de capitalistas ingleses se proponen adelantar el dinero, si fuere necesario.

Italia.

El Vaticano se propone nombrar de Nuncio en Pekín á Monseñor Fedelo Petro, descendiente de los Condes de Pollenza, sobre cuyo título hay una disputa entre él y el Príncipe de Nápoles.

REVISTA DE LA PRENSA.

"Todo es inútil, y ante hechos abrumadores como el que nos hace tomar la pluma en estos momentos, la indignación está por demás. A pesar de las felices disposiciones del Gobierno, á pesar de las excitativas de las autoridades locales, á pesar de la prórroga de plazos, solo dos padres de familia han optado becas para sus hijos en la Escuela de Artes y Oficios de Quito. En otras partes de la República es distinto. Los padres de familia demuestran el mayor interés por la educación de sus hijos. Aquí parece que ésta se mira con la mayor indiferencia.

Pero al fin, siquiera hubo dos: los Sres Garaicoa y Landívar, cuyos niños salieron hoy para la Capital de la República. Deseamos que el sacrificio de estos honrados padres de familia, al separarse de sus hijos, sea con creces recompensado por el aprovechamiento, un feliz porvenir y una existencia honrosa y útil."

(De *El Impulso*, de Babahoyo.)

COLOMBIA.

(De la *Revista Mercantil* de Marco A. Fonseca &ª Cª)

Causa de alarma es el desarrollo de la elefancia. Hay Departamentos en donde es tan considerable el número de elefanciacos, que parece que toda la sociedad está contagiada. Si es indispensable atender á los heridos por la lepra, más necesario es dictar las medidas que impidan la propagación de tan terrible mal. Toca al Congreso estudiar este asunto con la detención que él requiere.

Por su importancia y por corresponder á la excitación de respetable periódico de esta ciudad insertamos la siguiente nota:

"Santiago, 1º de julio de 1890.

"Sr. Alcalde:

El Directorio de esta Sociedad se ha impuesto de la nota de US. de 12 de junio, Nº 112, en la que somete á su deliberación las medidas que convenga adoptar para extirpar la lepra que se ha manifestado en un gran número de cerdos beneficiados en el Matadero de esta ciudad, durante el mes de mayo último.

Como US. sabe, la lepra es una afección que resulta de la presencia de las larvas de *ténias* ó *cistercas* en los músculos y tejidos conjuntivos de diversos animales, principalmente en el chancho, originada por la introducción en su aparato digestivo de los huevos de la *ténia solium* ó solitaria del hombre, arrojados con los escrementos de éste último.

De manera, pues, que la tenia es tanto más frecuente cuanto más en situación se encuentran los chanchos de comer escrementos humanos ó de beber aguas en que se encuentren estos mismos escrementos.

En las porquerizas bien cerradas, de que no salen nunca los chanchos, en que reina una limpieza relativa irreprochable, la lepra es desconocida, no se encuentra en los individuos que en ellas se crían y que no se han contaminado en otra parte.

Los chanchos de los pobres, de los inquilinos, por el contrario, que viven en libertad, al rededor de las habitaciones, que comen todo lo que por allí encuentran, son con frecuencia atacados de la lepra.

La principal medida que conviene, en consecuencia, es prevenir la enfermedad, aconsejando la crianza cuidadosa de los cerdos é indicando á los habitantes de los campos los peligros que resultan de la diseminación de los escrementos humanos, por medio de publicaciones repetidas que lleguen á conocimiento de todos.

Asimismo convendría destruír por completo todo animal que entre al Matadero enfermo de la lepra.

A fin de que US. disponga de instrucciones detalladas y completas sobre la enfermedad de que me ocupo y para que sean distribuidas y publicadas, acompaño á la presente nota diez ejemplares del folleto publicado por esta Sociedad, á que me he referido antes.

Dios guarde á US.

MANUEL J. DOMÍNGUEZ, Presidente.—*Eduardo Fernández Julio*, Secretario.

INTERIOR.

El Sr. Dr. Teodoro Wolf ha renunciado el cargo de Gerente de la Empresa del Gas de Guayaquil.

La epidemia de las viruelas ha comenzado á propagarse en Guayaquil de una manera alarmante;

Dice un colega que un representante del Sr. Palau ha llegado á Guayaquil para proponer al Gobierno la venta del telégrafo de Manabí.

Han contraido matrimonio en Guayaquil el Sr. Pio Ramirez y la Sta. Ana Miranda.

Se anuncia que en una velada literaria y musical que se verificará en Lima tomará parte la distinguida poetisa Sta. Dª Dolo-Sucre, que goza justamente del aprecio de la culta sociedad de aquella Capital.

El Sr. Comandante Bayona, Jefe de la Escuadra nacional, se encuentra en la isla de San Ignacio y sus vecindades tratando de formar, en unión del 2º Jefe del "9 de Julio" la carta del Salado. La Comandancia Gral. del Guayas ha encargado este trabajo hidrográfico á la cañonera "Tungurahua."

El Sr. Juan Eusebio Molestina ha publicado una colección de sus poesías titulada "Acordes de mi lira."

Escriben que hay ahora 200 peones en la "Vía Flores" y que se espera mucha gente de Guaranda y de otros puntos pues se ha aumentado el jornal á los trabajadores.

Con fecha 1º del presente escriben de Guayaquil lo siguiente.—"El cambio de la moneda por acá en el litoral no ofrece ninguna dificultad y da tiempo para cuando lleguen los $ 500.000 en moneda fraccionaria que están ya acuñándose en Chile para el Banco del Ecuador. El Banco del Ecuador tiene aquí gran cantidad en metálico; pero mucha parte es en soles peruanos y pesos fuertes chilenos, que naturalmente tendrá que exportar para reacuñarlos en sucres, después de la acuñación del medio millón en moneda fraccionaria."

Los Sres. Gerentes del Banco del Ecuador han remitido en 27 de setiembre último en el vapor chileno "Lautaro", por cuenta y riesgo del Supremo Gobierno, á consignación de los Sres. Baring Brothers & Cº de Londres, diez y seis cajones de monedas extrangeras cambiadas con el valor de $ 40.063,80 cts.

La Gobernación del Guayas comunica al Supremo Gobierno, con fecha 1º de los corrientes, que fundándose en que éste ha ordenado la suspensión de la amortización ó cambio de moneda extrangera hasta que los Bancos obtengan la necesaria nacional fraccionaria; y en que las fichas ó señas que se dan recíprocamente en las transacciones de muy poco valor no se admiten en las oficinas fiscales, no hay otro medio eficaz de prohibir la circulación de dichas fichas, prohibición que se hara efectiva el día en que se suministre por los Bancos la suficieate moneda fraccionaria nacional.

CRONICA LOCAL.

TRIFULCA.—Una y buena tuvo lugar en la casa posada de la Sra. Isabel Palacios el domingo pasado por la noche. Talvez de ella se habría tenido que lamentar alguna seria desgracia, si la Policía no hubiese llegado á tiempo é impuéstoles, á pesar de una tenaz y sostenida resistencia, su mediación. Resultado: 3 individuos de Tulcán heridos, en el Hospital; y 5, de los cuales 4 son italianos y uno del país, en una mucho más pacífica posada. Con todos ellos, la imparcial y severa ley.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.